

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

7431 VILAGARCÍA DE AROUSA

Edicto

Doña Isabel Rodríguez Vázquez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Vilagarcía de Arousa,

Hago saber:

Que en este Juzgado se sigue procedimiento de Declaración de Ausencia de Álvaro J. Regojo Zapata, con el número 522/19, para la declaración de ausencia de don Álvaro J. Regojo Zapata con DNI 36082259 y con último domicilio en calle Benigno Santos, Vilaxoán n.º 0013 - Vilagarcía de Arousa quien se ausentó de su domicilio y habiendo transcurrido ya mas de un año desde las últimas noticias que se han tenido de él, quien padecía una grave enfermedad mental. Lo que se hace público para que los que tengan noticias del mismo puedan ponerlas en conocimiento de este Juzgado.

Para que sirva de comunicación a las personas interesadas, conforme a lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 15/2015, de 2 de julio (LJV), expido y firmo el presente edicto que será publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad de Vilagarcía de Arousa y en el "Boletín Oficial del Estado", así como en Radio Nacional de España.

Este edicto ha de ser publicado dos veces, con un intervalo mínimo de quince días.

Vilagarcía de Arousa, 19 de noviembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Isabel Rodríguez Vázquez.

ID: A200008907-1